



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA DOS DE OCTUBRE
DE DOS MIL DIECISIETE**

ALCALDE -PRESIDENTE

D. Óscar Medina España. PP

CONCEJALES

D^a. Paula María Moreno Santos. PP

D. Manuel Palomas Jurado. PP

D^a. Sandra Jesús Extremera López. PP

D^a M.^a Angeles Ruiz Galvez. PP

D. José Manuel Fernández Nieto. PP

D. Francisco Muñoz Rico. PSOE

D^a. M^a Estrella Tomé Rico. PSOE

D. Juan Manuel Cortes Mancebón. PSOE

D^a. María de las Nieves Ramírez Moreno. PSOE

D. Antonio Toro Nuñez. IULVCA

D^a. M.^a. José Prados Bravo. IULVCA

D. Teodoro Ruiz Hinojosa. IULVCA

D. Manuel Martín Godoy. FCIS

D. Álvaro Bazán Ortega. TU

SECRETARIO GENERAL

D^a. Inmaculada Muñoz Rollán

En la Villa de Torrox, Provincia de Málaga, a dos de octubre dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto se reunieron los Sres. Concejales que anteriormente se expresan, que forman el Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

Faltaron previa justificación, los concejales D. Alfonso A. Márquez Soto (FCIS) y D. Manuel Villena Pastor (PSOE).

Siendo las nueve horas por el Sr. Alcalde-Presidente se declaró abierta la sesión y seguidamente, se pasó a examinar los puntos que constituyen el Orden del Día.

Todo el contenido de la sesión plenaria se recoge íntegramente en el archivo de audio con las siguientes sumas de verificación :

MD5: 46962ca6fc3af52542619b333683ceba

**Sha512: faf6c441b5c46620c9e99242855b903457b00112ba
a60
b5d00f35e10660ba4aa298b67d1f6d67eff6f22582b
35
daa6aea029cf1f6640349b893358b9850c599d**



Así mismo el archivo esta firmado electrónicamente y las sumas de verificación son:

MD5: 8d4b4e264ff040549949d4281ce42b63
SHA512: eb4a98039b906c66d69901a19da609e462e47ef76
d6e0
e3b06c5798989542a9c831ad53f5c944f824cd8d3d
384
c5f3f1fd312455cb88954e19349f54ab289b43

En adelante se hará referencia al archivo de audio como "audioacta"

A) PARTE RESOLUTORIA

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESION ANTERIOR. (Ordinaria de 25/09/2017).

Dada cuenta en primer lugar, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 25/09/2017 el Pleno Municipal acuerda por unanimidad de sus asistentes su aprobación.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2017 (EXP. 8119/2016)

Por el Sr. Alcalde, se da cuenta del presupuesto general del ayuntamiento de Torrox para el ejercicio 2017 integrado por el presupuesto municipal, tanto en su estado de gastos como de ingresos, junto con las plantillas de personal funcionario, laboral y eventual del Ayuntamiento, y las bases de ejecución del presupuesto, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Cap.	GASTOS	Créditos iniciales
A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal	7.079.353,36
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	6.869.860,18
3	Gastos financieros	179.700,00
4	Transferencias corrientes	1.193.595,49
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		15.322.509,03
B) Operaciones de capital		
5	Inversiones reales	8.495.684,14
6	Transferencias de capital	100.000,00
7	Activos financieros	12.000,00
8	Pasivos financieros	1.533.834,17
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		10.141.518,31
TOTAL GENERAL		25.464.027,34
Cap.	INGRESOS	Previsiones Iniciales
A) Operaciones corrientes		



1	Impuestos directos	10.833.556,58
2	Impuestos indirectos	200.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	3.475.971,10
4	Transferencia corrientes	3.954.733,48
5	Ingresos patrimoniales	736.555,74
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		19.200.816,90
B) Operaciones de capital		
6	Enajenación de inversiones reales	12,00
7	Transferencias de capital	343.494,50
8	Activos financieros	12.000,00
9	Pasivos financieros	6.980.000,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		7.335.506,50
TOTAL GENERAL		26.536.323,40

Por el Sr. Alcalde, en su intervención dando respuesta a las realizadas por cada uno de los Portavoces de los diferentes grupos políticos, y en concreto a lo mencionado por el Portavoz del GMS, Sr. Muñoz, en relación a la vulgaridad de la expresión utilizada “la flor en el culo”, le recuerda que por el mismo Sr. Muñoz, en la anterior legislatura, era habitual la utilización de frases como “usted, el tonto de la vereda, se acaba la vereda y sigue andando” con referencia al actual Alcalde cuando estaba en la bancada de la oposición. Por lo que no entiende la reacción de ahora del actual Portavoz del GMS

Tras las deliberaciones habidas que se recoge íntegramente en archivo “audioacta” de este pleno (desde el 05´y 42´´ al 1 h 33´y 07´´) en el que los grupos municipales manifiestan su posicionamiento respecto al asunto defendiendo el sentido del voto a emitir.

Visto el dictamen desfavorable de la C.I., de Hacienda y sometido el asunto a votación, el pleno municipal, por mayoría de 9 votos a en contra, de los grupos PSOE (4), IULVCA (3) FICS (1) y TU (1) y 6 votos a favor, del grupo PP (6) , acuerda:

- Desestimar el proyecto de presupuesto general del ayuntamiento de Torrox para el ejercicio 2017 integrado por el presupuesto municipal, tanto en su estado de gastos como de ingresos, junto con las plantillas de personal funcionario, laboral y eventual del Ayuntamiento, y las bases de ejecución del presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por el Sr. Alcalde se da por finalizada la sesión, siendo las 10,00 horas, de la que se extiende la presente Acta que firma conmigo, la Secretaria Accidental de que certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE